El Tipógrafo
Un diario ágil y moderno

Fecha: 26/08/2025 Audiencia: 24.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $1.032.709 Tirada: 6.500 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.315.050 Difusión: 6.500
Vpe portada: $1.315.050 Ocupación: 78,53%

Conflicto laboral en salud privada: Huelga legal podría paralizar operaciones de Clínica Isamédica Rancagua

» El gremio sindical exige mejoras salariales, reconocimiento a la antigüedad y beneficios laborales que, según sus dirigentes, la empresa aún no ha considerado en la negociación.

→Clínica Isamédica, Carretera el Cobre 884, Rancagua.

Jennifer Díaz Vega

Con un 89,18% de los votos a favor, el Sindicato Sesmédica, el único de la Clínica Isamédica, decidió en asamblea rechazar la última oferta presentada por la empresa y avanzar hacia la huelga legal. La organización, que agrupa a 311 trabajadores y trabajadoras, acusa que la propuesta patronal no contempla mejoras sustantivas ni en remuneraciones ni en condiciones laborales.

Bernardita Díaz Marín, presidenta del Sindicato Sesmédica y directora nacional de Fenasasp, explicó que "la última oferta empresarial apenas consideraba dos nuevos ítems respecto a la negociación base que tenemos del año 2022. Por esta razón, nosotros votamos que no a la última carta del empleador porque nos ofrecen muy poco en los sueldos de los trabajadores y nada de mejoras de condiciones laborales".

Uno de los puntos centrales de las demandas sindicales es el reconocimiento a la antigüedad laboral. "Hay trabajadores que llevan más de tres décadas en la clínica sin recibir ningún beneficio adicional por sus años de servicio. No se paga nada que reconozca esa fidelidad o experiencia. Además, la mayoría de los trabajadores recibe el sueldo mínimo, independiente de su formación técnico-profesional. Entonces quedamos sin diferencia en cuanto a reconocimiento de la formación", recalcó Díaz.

La dirigenta señaló que entre las peticiones figuran el reajuste de sueldos por antigüedad, un plan de incentivo al retiro, mayores beneficios en bonos y asignaciones, así como avanzar hacia una reducción de la jornada laboral antes de lo previsto por ley. "Queremos que se note la diferencia de esta negociación colectiva, no que nos ofrezcan pequeños montos de 5.000 o 10.000 pesos. Esperamos una oferta que genere un cambio real", puntualizó. Respecto a los montos concretos, Díaz afirmó que el sindicato se mantiene abierto al diálogo: "Estamos supuestamente abiertos a recibir una oferta, pero sí que sea lo suficientemente buena para realmente mejorar los sueldos".

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de mediación obligatoria, que podría extenderse algunos días más. Según el cronograma, la primera semana de septiembre sería decisiva para determinar si la huelga se hace efectiva. "Somos transparentes en decir que no le tenemos miedo a la huelga, sin embargo, esperamos evitar llegar a ese medio, pero es la herramienta más importante que tiene esta organización", afirmó la presidenta sindical.

El eventual inicio de la huelga tendría un fuerte impacto en la operación de la clínica, ya que el sindicato representa a más de la mitad de los trabajadores. "Esta empresa no tiene los servicios mínimos. Si los socios se van a huelga, representamos mucho más del 50% del personal, por lo que la clínica podría dejar de funcionar. Eso demuestra la fuerza laboral que tenemos y el rol que cumplimos en Clínica Isamédica", advirtió Díaz.

Cabe recordar que, paralelamente al conflicto laboral, la clínica enfrenta un litigio por indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, cuyo monto asciende a $371.799.628, interpuesto por un miembro del directorio contra cuatro de sus pares. La demanda cuestiona decisiones que habrían favorecido económicamente al gerente general en detrimento del patrimonio social, generando además tensión entre los accionistas.

Este contexto, sumado a la negociación colectiva y la posible huelga, da a conocer un momento crítico para la institución, en el que se conjugan demandas salariales históricas de los trabajadores y cuestionamientos sobre la gestión interna del directorio, algo que marcará los próximos pasos tanto en lo laboral como en lo institucional de la clínica.

→Sindicato Sesmédica de Clínica Isamédica.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Rancagua, en causa Rol V-374-2024, caratulado "HSAIC Por sentencia de fecha 16 de abril de 2025, SILVIA CATALAN CAVALAN, Cédula de Identidad Número 5.375.357-K, domiciliada en calle Eduardo Correa Número 335, villa Los Alcaldes, comuna de Graneros, no tiene libre administración de sus bienes. Se nombra Curadora General de la persona y bienes de la interdicta a doña MARÍA ISABEL VIDAL CATALAN, Cédula Nacional de Identidad Número 11.397.567-9.
EL SECRETARIO

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Rancagua, en causa Rol V-230-2024, caratulado "SOLIS". Por sentencia de fecha 19 de marzo de 2025, TAMI MONSERRAT CORNEJO TAPIA, Cédula de Identidad Número 22.143.864-7, domiciliada en pasaje cinco de Octubre número 1349, población cinco de octubre, comuna de Rancagua, no tiene libre administración de sus bienes. Se nombra Curadora General de la persona y bienes de la interdicta a doña JUANA ROSA SOLIS ROMERO, Cédula Nacional de Identidad Número 8.377.536-7.
EL SECRETARIO

EXTRACTO

ORELLANA – V-158-2018

1º Juzgado de Letras de Rengo, en causa rol V-158-2018, caratulada "ORELLANA", sobre Interdicción y nombramiento de curador, donde se declaró la interdicción de Don NELSON LEOPOLDO ORELLANA URIBLA, cédula de identidad N.º 8.590.582-K, y se nombró curador definitivo a doña MARÍA ISABEL ORELLANA URIBLA, cédula de identidad N.º 7.065.748-1, en virtud del artículo 8º de la ley 18.600.